

NOTARÍA 1

Cantón Latacunga Dra. María Fernanda Subía Loaiza

COPIA

TERCERA

DE LA ESCRITURA DE: CESIÓN Y TRANSEERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADA EL: 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 1407979
1407980

POR: MILTON EDUARDO PANTUSIN QUISHPE Y SRA

A FAVOR DE: SEGUNDO FLORESMILO PICHUCHO REMACHE

CUANTÍA: \$30.00

Dirección: Calle Quito 11- 170 y Marquez de Maenza

Correo Electrónico: msubialoaiza@gmail.com

Teléfono: 032 814 938 - ECUADOR



Factura: 001-002-000046804



20180501001001447

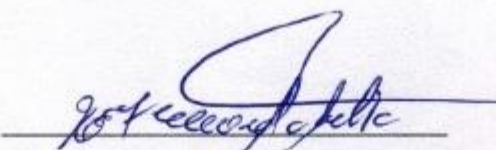
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180501001001447

NOTARIO OTORGANTE:	PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA NOTARIO(A) DEL CANTÓN LATACUNGA
FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (10:41)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PICHUCHO REMACHE SEGUNDO FLORESMILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501785190
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SEGUNDO FLORESMILO PICHUCHO REMACHE
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0501785190

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



Factura: 001-002-000046803



20180501001P04026

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

EXTRACTO



Escritura N°:	20180501001P04026						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (10:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PANTUSIN QUISHPE MILTON EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501477707	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AMACANA CONDOR LILIA MARGOTH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502158066	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PICHUCHO REMACHE SEGUNDO FLORESMILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501785190	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
COTOPAXI		LATACUNGA			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
30.00							

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

**NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA**

2018	05	01	001	P04026
------	----	----	-----	--------

1
2
3 CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA
4 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI
5 TRANSESTAN CIA. LTDA.

6
7
8 OTORGAN:

9
10 MILTON EDUARDO PANTUSIN QUISHPE Y LILIA

11 MARGOTH AIMACAÑA CONDOR

12
13 A FAVOR DE:

14 SEGUNDO FLORESMILO PICHUCHO REMACHE

15
16 CUANTÍA: U.S.D. \$ 30,00

17
18 DI: 2 COPIAS

19
20 eg.

21 En la ciudad de Latacunga, hoy veintisiete de
22 Septiembre del año dos mil dieciocho, ante mí,
23 DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA, NOTARIA
24 PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA, comparecen con
25 plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
26 celebración de la presente escritura, los cónyuges
27 MILTON EDUARDO PANTUSIN QUISHPE Y LILIA



1 MARGOTH AIMACAÑA CONDOR, casados entre sí,
2 portadores de la cédula número cero cinco cero uno
3 cuatro siete siete siete cero guion siete (050147770-7)
4 y cero cinco cero dos uno cinco ocho cero seis guion
5 ocho (050215806-8) respectivamente, de ocupación
6 Chofer profesional y quehaceres domésticos,
7 domiciliados en la ciudad de Latacunga, calle Sánchez
8 de Orellana y Gabriela Mistral, parroquia La Matriz,
9 cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, teléfono
10 032660548; correo electrónico
11 miltonpantusin2016@yahoo.com; por sus propios y
12 personales derechos, en calidad de CEDENTES; y, por
13 otra parte, el señor SEGUNDO FLORESMILO PICHUCHO
14 REMACHE, de estado civil casado, portador de la cédula
15 número cero cinco cero uno siete ocho cinco uno nueve
16 guion cero (050178519-0), ocupación Chofer
17 Profesional, domiciliado en la ciudad de Latacunga,
18 Barrio La Calera, parroquia Eloy Alfaro, cantón
19 Latacunga, provincia de Cotopaxi. TELEFONO 2271442,
20 correo electrónico segundopichucho1969@gmail.com,
21 por sus propios y personales derechos, en calidad de
22 CESIONARIO.- Los comparecientes declaran ser de
23 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en
24 derecho para contratar y contraer obligaciones, a
25 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
26 exhibido su documento de identificación, cuya copia
27 fotostática debidamente certificada por mí, agrego a
28 esta escritura como documento habilitante. Los

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



1 comparecientes autorizan de manera expresada la
2 utilización de los datos contenidos en el Sistema
3 Nacional de Identificación Ciudadana y su
4 incorporación en el presente instrumento público de
5 conformidad al Art. 75 de la Ley Orgánica de la Gestión
6 de Identidad y Datos Civiles. Cumplidos que fueron por
7 mí los preceptos legales previos a la celebración de la
8 presente escritura; en base de las atribuciones
9 conferidas por el numeral uno del Art. 18 de la Ley
10 Notarial.- Comparecen con el objeto de rendir la
11 declaración juramentada.- Al efecto prevenidos de las
12 penas de perjurio y de la obligación que tienen de decir
13 la verdad con claridad y exactitud, bajo juramento
14 manifiestan: SEÑORA NOTARIA: En su protocolo de
15 Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una
16 escritura de Cesión y Transferencia de Participaciones
17 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL
18 TANICUCHI TRANSESTAN CIA. LTDA., de conformidad a
19 las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA.-
20 COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la
21 presente escritura pública los cónyuges señores
22 MILTON EDUARDO PANTUSIN QUISHPE Y LILIA
23 MARGOTH AIMACAÑA CONDOR, de estado civil
24 casados, por sus propios y personales derechos, a
25 quienes se les denominará "LOS CEDENTES"; y, el señor
26 SEGUNDO FLORESMILO PICHUCHO REMACHE, de
27 estado civil casado, por sus propios y personales
28 derechos, a quien se le denominará "EL CESIONARIO".-

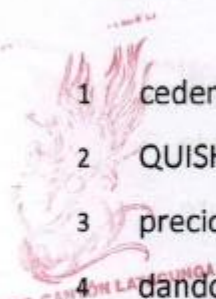


1 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
2 mayores de edad, domiciliados los cedentes y
3 cesionario en la ciudad Latacunga, legalmente capaces
4 para contratar y obligarse. SEGUNDA.-
5 ANTECEDENTES.- a) La COMPAÑÍA TRANSESTAN
6 TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA. LTDA., se
7 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
8 Notario Segundo que fue del cantón Latacunga, a ese
9 entonces Doctor John Alarcón Pozo, el veinte y siete de
10 Octubre del año dos mil tres, debidamente inscrita en
11 el Registro Mercantil del cantón Latacunga el veinte y
12 uno de noviembre del año dos mil tres; legalmente
13 aprobada con Resolución de la Superintendencia de
14 Compañías Número N.03.Q.IJ.4020), de fecha treinta y
15 uno de Octubre del año dos mil tres, e inscrita el
16 veintiuno de noviembre del año dos mil tres, bajo la
17 partida número doscientos cuarenta, del Registro
18 Mercantil a cargo del señor Registrador de la
19 Propiedad del cantón Latacunga.- A la fecha la
20 compañía cuenta con quinientos setenta
21 participaciones del valor de un dólar americano cada
22 una; b) Los cónyuges MILTON EDUARDO PANTUSIN
23 QUISHPE Y LILIA MARGOTH AIMACAÑA CONDOR,
24 adquirieron las treinta participaciones de un dólar cada
25 una, mediante escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y
26 REFORMA DE ESTATUTOS, otorgada el ocho de Mayo
27 del dos mil siete, ante el Notario Segundo que fue del
28 cantón Latacunga a ese entonces Doctor John Alarcón

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

1 Pozo, e inscrita el tres de Agosto del dos mil siete en el
2 Registro Mercantil del cantón Latacunga, bajo la partida
3 número ciento sesenta y cuatro (164/2007), legalmente
4 aprobada mediante RESOLUCIÓN NÚMERO
5 2007.A.DIC.000000229, de diez y seis de Julio del dos
6 mil siete, emitida por la Doctora Leonor Holguín
7 Bucheli Intendente de Compañías de Ambato .-
8 TERCERA.- AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL
9 UNIVERSAL DE SOCIOS.- La Junta General Universal de
10 socios, se reunió el diecisiete de Agosto del dos mil
11 dieciocho, a las veinte horas treinta minutos (20h30),
12 en las oficinas de la Compañía ubicada en la Parroquia
13 Tanicuchi, Barrio Coba Santa Clara, cantón Latacunga;
14 y, AUTORIZÓ a los socios la cesión de todas sus
15 participaciones en un total de treinta a favor del señor
16 SEGUNDO FLORESMILO PICHUCHO REMACHE, para lo
17 cual se agregan las copias certificadas de los
18 recaudados adjuntos como documentos habilitantes a
19 la presente escritura de Cesión y Transferencia de
20 Participaciones. CUARTA.- CESION DE
21 PARTICIPACIONES: En esta fecha los cónyuges MILTON
22 EDUARDO PANTUSIN QUISHPE Y LILIA MARGOTH
23 AIMACAÑA CONDOR, traspasan a favor del señor
24 SEGUNDO FLORESMILO PICHUCHO REMACHE, las
25 treinta participaciones, que poseen, por lo que
26 renuncian a cualquier tipo de reclamo en lo futuro.
27 QUINTA.- PRECIO.- El valor que paga el cesionario señor
28 SEGUNDO FLORESMILO PICHUCHO REMACHE, a los

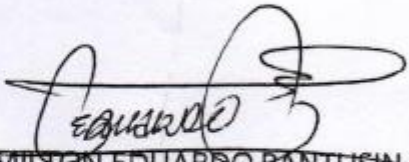




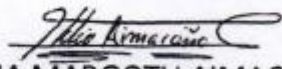
1 cedentes señores MILTON EDUARDO PANTUSIN
2 QUISHPE Y LILIA MARGOTH AIMACAÑA CONDOR, es el
3 precio de un dólar Americano por cada participación,
4 dando un total de treinta dólares americanos. SEXTA.-
5 ACEPTACIÓN.- El cesionario acepta el traspaso de
6 participaciones por ser hecha a su favor, sin tener que
7 formular reclamo posterior alguno, por ser en beneficio
8 de sus intereses, la presente cesión de participaciones
9 sociales, así como todas las obligaciones y derechos,
10 que se deriven de la misma, comprometiéndose a
11 cumplir con los Estatutos y Reglamentos de la
12 Compañía, quedando facultado a realizar todos los
13 trámites y gestiones necesarias para su respectivo
14 registro. De la presente escritura se sentará la razón al
15 margen de la Escritura Pública de Constitución de la
16 compañía en la Notaría Segunda del Cantón Latacunga,
17 Provincia de Cotopaxi. Usted señora Notaría se servirá
18 agregar las demás cláusulas de estilo para el
19 perfeccionamiento de este instrumento.- Hasta aquí la
20 minuta firmado por el Doctor Hernán Rivas Alemán,
21 profesional con matrícula cero cinco guión dos mil dos
22 guión dos, Foro de Abogados.- Para la celebración y
23 otorgamiento de la presente escritura se observaron
24 los preceptos legales que el caso requiera; y leída que
25 les fue por mí, la Notaria, a los comparecientes,
26 aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y
27 firman conmigo en unidad de acto, que se incorpora al

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

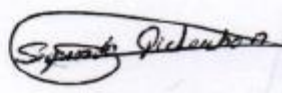
1 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo
2 lo cual doy fe.-

3
4 
5
6 MILTON EDUARDO PANTUSIN-QUISHPE

7 C.I. No 0501477707.

8
9 
10 LILIA MARGOTH AIMACAÑA CONDOR

11 C.I. No 050245806-6

12
13 
14 SEGUNDO FLORESMILO PICHUCHO REMACHE

15 C.I. No 050178579-0

16
17 
18 DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA
19 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha
inscrito el título que antecede, en el
REGISTRO *Cesión de Participaciones*
- 94-100 - a fojas
partida No. - 027 -
Latacunga, a 01 de Octubre del 2018
REGISTRADOR

21
22 **NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA**
23 **Se otorgó ante mi, y en fe de ello confiero**
24 **esta TERCERA COPIA CERTIFICADA**
25 **sellada y firmada el mismo día de su celebración.**

26
27 
28 **Dra. María Fernanda Subía Loaiza**
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PANTUSIN QUISHPE MILTON EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1964-01-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
LILIA MARGOTH
AIMACAÑA CONDOR

Nº **050147770-7**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** E2333H1202

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PANTUSIN JORGE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **QUISHPE ANA MATILDE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **LATACUNGA 2018-02-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-02-07**

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

012 JUNTA NO.

012 - 379 NÚMERO

0501477707 CÉDULA

PANTUSIN QUISHPE MILTON EDUARDO APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA
LATACUNGA CANTÓN
IGNACIO FLORES PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

Ciudadana (o)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM. AJI

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

[Signature]
Dra. María Fernanda Bahía Lora
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



27 SEP 2018

SELLO NOTARIAL




DEL CANTÓN LATACUNGA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501477707

Nombres del ciudadano: PANTUSIN QUISHPE MILTON EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AIMACAÑA CONDOR LILIA MARGOTH

Fecha de Matrimonio: 8 DE FEBRERO DE 1995

Nombres del padre: PANTUSIN JORGE

Nombres de la madre: QUISHPE ANA MATILDE

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 184-159-26314



184-159-26314

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 050215806-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AIMACAÑA CONDOR LILIA MARGOTH
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
IGNACIO FLORES
FECHA DE NACIMIENTO 1975-11-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
MILTON EDUARDO
PANTUSIN QUISHPE





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL V3343V2242

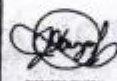
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AIMACAÑA SEGUNDO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CONDOR MARIA HERMELINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2018-08-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-08

DIRECTOR GENERAL

FRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA Nº
001 - 125 NÚMERO
0502158066 CÉDULA

AIMACAÑA CONDOR LILIA MARGOTH
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA
LATACUNGA CANTÓN
IGNACIO FLORES PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




CNEI COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

Ciudadana

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV




NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

27 SEP 2018

Lilia Margoth
Dra. Mariana Fernanda Buitán Lugo
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0502158066

Nombres del ciudadano: AIMACAÑA CONDOR LILIA MARGOTH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/IGNACIO
FLORES

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PANTUSIN QUISHPE MILTON EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 8 DE FEBRERO DE 1995

Nombres del padre: AIMACAÑA SEGUNDO MANUEL

Nombres de la madre: CONDOR MARIA HERMELINDA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2018

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI -
LATACUNGA

N° de certificado: 188-159-26350



188-159-26350

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **050178519-0**
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHUCHO REMACHE SEGUNDO FLORESMILO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA
ELOY ALFARO / SAN FELIPE
FECHA DE NACIMIENTO **1969-07-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA PETRONA GUANOLUISA M.



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

E4344V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICHUCHO JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REMACHE TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMATO 2012-02-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-24

DIRECTOR GENERAL

FECHA DE EXPIRACIÓN

FA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



022
JUNTA No.

022 - 136
NUMERO

0501785190
CÉDULA



PICHUCHO REMACHE SEGUNDO FLORESMILO
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA
LATACUNGA CANTÓN
ELOY ALFARO / SAN FELIPE PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CITADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGR. NJ

Segundo Pichucho

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

27 SEP 2018

[Signature]
Dña. María Fernanda Duhán Lanza
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



E. CANTÓN LATACUNGA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501785190

Nombres del ciudadano: PICHUCHO REMACHE SEGUNDO
FLORESMILO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/ELOY
ALFARO

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUANOLUISA M MARIA PETRONA

Fecha de Matrimonio: 9 DE MAYO DE 1994

Nombres del padre: PICHUCHO JUAN

Nombres de la madre: REMACHE TERESA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI -
LATACUNGA

N° de certificado: 187-159-26379



187-159-26379

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHÍ « TRANSESTAN CIA LTDA »

RESOLUCION N° 014-RPO-2015-UML- GADMCL

Dirección: Parroquia Tanicuchí
Provincia: Cotopaxi

Cantón: Latacunga
Teléfono: 0992959594

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI

CIA. LTDA.

En la Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, a los 17 días del mes de Agosto del dos mil dieciocho en las oficinas de la Compañía ubicada en la Parroquia Tanicuchí Barrio Caba Santa Clara, a las 20:30 p.m., se reúnen los socios de la Compañía Transestan los Señores: 1.- Bustillos Venegas Juan Carlos, 2.- Chancusig Casa Segundo Daniel, 3.- Chasi Patate Edwin Patricio, 4.- Lema Llano Héctor Eduardo, 5.- Pantusin Quishpe Milton Eduardo, 6.- Ramos Sandoval Nelson Oswaldo, 7.- Tapia Tapia Luis Alberto, 8.- Tasinchana Chancusig Marco Vinicio, 9.- Tenorio Jiménez Jaime Patricio, 10.- Yanchapaxi Barragán Silvia Janeth encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito de la Compañía, los señores socios deciden declararse en Junta Universal al tenor de lo que prescribe los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Dirige la Junta el señor Héctor Eduardo Lema Llano en calidad de Presidente de la Compañía; y actúa el señor Edwin Patricio Chasi Patate en calidad de Gerente General. El señor presidente propone que se trate el siguiente orden del día:

1.- Sesión de TREINTA PARTICIPACIONES del Sr. PANTUSIN QUISHPE MILTON EDUARDO.

2.- Lectura y Aprobación del Acta.

Planteado el orden del día a tratarse, el señor Presidente de la Compañía consulta a la Asamblea si están de acuerdo en el orden del día a lo que por unanimidad aceptan el orden del día planteado y a continuación el señor Presidente de la Compañía declara instalada la Junta Universal Extraordinaria de Socios y empieza a tratar el orden del día.

1.- SESIÓN DE TREINTA PARTICIPACIONES DEL SEÑOR SOCIO MILTON EDUARDO PANTUSIN QUISHPE. En esta parte el señor Presidente Héctor Eduardo Lema Llano, pone a disposición de los señores socios las treinta participaciones que posee en la Compañía el señor arriba indicado quien ha solicitado autorización a la Junta General de Socios para que ésta le autorice la sesión de las treinta participaciones que posee en la Compañía a favor del señor PICHUCHO REMACHE SEGUNDO FLORESMILO, portador de la Cédula de Identidad N° 050178519-0, quien manifiesta que se encuentra interesado en adquirir dichas participaciones; por lo que el señor Presidente pone en consideración de los socios para que sea sometido a deliberaciones y es mocionado.

En esta parte la Junta General de Socios por unanimidad resuelve autorizar al Sr. **MILTON EDUARDO PANTUSIN QUISHPE**, que transfiera las **TREINTA PARTICIPACIONES** a favor del señor **PICHUCHO REMACHE SEGUNDO FLORESMILO**.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.- El señor Presidente de la Compañía solicita a los socios presentes se dé un receso de quince minutos a fin de que se proceda a redactar el Acta correspondiente; transcurrido los quince minutos el señor Presidente reinstala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, se da lectura a la misma y por unanimidad aprueban en todas sus partes sin modificación alguna y siendo las 22:45 p.m., el señor Presidente declara clausurada la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios y para constancia de lo actuado firman:

Chasi Patate Edwin Patricio.

GERENTE GENERAL

Bustillos Verfegás Juan Carlos

Pantusin Quishpe Milton Eduardo

Héctor Eduardo Lema Llano.

PRESIDENTE

Chancusig Casa Segundo Daniel

Ramos Sandoval Nelson Oswaldo

Tapia Tapia Luis Alberto

Tasinchana Chancusig Marco Vinicio

Tenorio Jiménez Jaime Patricio



Yanchapaxi Barragán Silvia Janeth



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHÍ « TRANSESTAN CIA LTDA »

RESOLUCION N° 014-RPO-2015-UML- GADMCL

Dirección: Parroquia Tanicuchi
Provincia: Cotopaxi

Cantón: Latacunga
Teléfono: 0992959594

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA. LTDA.



En la Parroquia Tanicuchi, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, a los 17 días del mes de Agosto del dos mil dieciocho en las oficinas de la Compañía ubicada en la Parroquia Tanicuchi Barrio Coba Santa Clara, a las 20:30 p.m., se reúnen los socios de la Compañía Transestan los Señores: 1.- Bustillos Venegas Juan Carlos, 2.- Chancusig Casa Segundo Daniel, 3.- Chasi Patate Edwin Patricio, 4.- Lema Llano Héctor Eduardo, 5.- Pantusin Quishpe Milton Eduardo, 6.- Ramos Sandoval Nelson Oswaldo, 7.- Tapia Tapia Luis Alberto, 8.- Tasinchana Chancusig Marco Vinicio, 9.- Tenorio Jiménez Jaime Patricio, 10.- Yanchapaxi Barragán Silvia Janeth encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito de la Compañía, los señores socios deciden declararse en Junta Universal al tenor de lo que prescribe los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Dirige la Junta el señor Héctor Eduardo Lema Llano en calidad de Presidente de la Compañía; y actúa el señor Edwin Patricio Chasi Patate en calidad de Gerente General. El señor presidente propone que se trate el siguiente orden del día:

1.- Sesión de TREINTA PARTICIPACIONES del Sr. PANTUSIN QUISHPE MILTON EDUARDO.

2.- Lectura y Aprobación del Acta.

Planteado el orden del día a tratarse, el señor Presidente de la Compañía consulta a la Asamblea si están de acuerdo en el orden del día a lo que por unanimidad aceptan el orden del día planteado y a continuación el señor Presidente de la Compañía declara instalada la Junta Universal Extraordinaria de Socios y empieza a tratar el orden del día.

1.- SESIÓN DE TREINTA PARTICIPACIONES DEL SEÑOR SOCIO MILTON EDUARDO PANTUSIN QUISHPE. En esta parte el señor Presidente Héctor Eduardo Lema Llano, pone a disposición de los señores socios las treinta participaciones que posee en la Compañía el señor arriba indicado quien ha solicitado autorización a la Junta General de Socios para que ésta le autorice la sesión de las treinta participaciones que posee en la Compañía a favor del señor PICHUCHO REMACHE SEGUNDO FLORESMILO, portador de la Cédula de Identidad N° 050178519-0, quien manifiesta que se encuentra interesado en adquirir dichas participaciones; por lo que el señor Presidente pone en consideración de los socios para que sea sometido a deliberaciones y es mocionado.

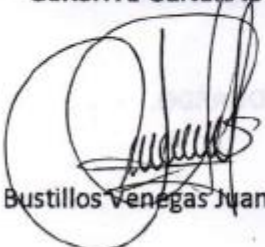
10/11/2019

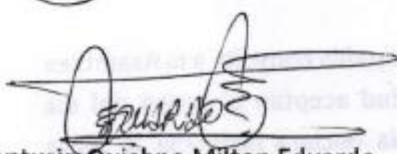
En esta parte la Junta General de Socios por unanimidad resuelve autorizar al Sr. **MILTON EDUARDO PANTUSIN QUISHPE**, que transfiera las **TREINTA PARTICIPACIONES** a favor del señor **PICHUCHO REMACHE SEGUNDO FLORESMILO**.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.- El señor Presidente de la Compañía solicita a los socios presentes se dé un receso de quince minutos a fin de que se proceda a redactar el Acta correspondiente; transcurrido los quince minutos el señor Presidente reinstala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, se da lectura a la misma y por unanimidad aprueban en todas sus partes sin modificación alguna y siendo las 22:45 p.m., el señor Presidente declara clausurada la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios y para constancia de lo actuado firman:


Chasi Patate Edwin Patricio.

GERENTE GENERAL


Bustillos Venegas Juan Carlos


Pantusin Quishpe Milton Eduardo

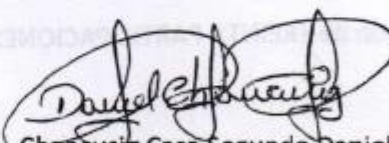

Tapia Tapia Luis Alberto

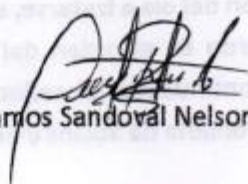

Tenorio Jiménez Jaime Patricio

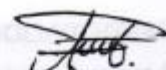


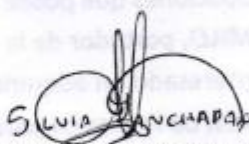

Héctor Eduardo Lema Llano.

PRESIDENTE


Chancusig Casa Segundo Daniel


Ramos Sandoval Nelson Oswaldo


Tasinchana Chancusig Marco Vinicio


Yanchapaxi Barragán Silvia Janeth



Factura: 001-002-000057867



20180501002001329

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

RAZÓN MARGINAL N° 20180501002001329

MATRIZ	
FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:26)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180501004P04026

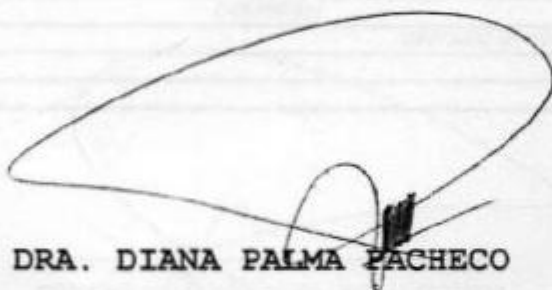
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PICHUCHO REMACHE SEGUNDO FLORESMILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501785190
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-10-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

20180501002001329

R A Z O N: Siento como tal que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL TANICUCHI TRANSESTAN CIA.LTDA**, el veintisiete de octubre de dos mil tres ante **ELIDA GARCIA RODRIGUEZ** Notaria Segunda Suplente del cantón Latacunga en ese entonces, senté la razón del contenido de la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**. Latacunga a, veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho. -



DRA. DIANA PALMA PACHECO

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
En el Cantón Latacunga

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

